

693

**JUZGADO 5° CIVIL DEL CIRCUITO  
DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**

RECIBIDO

Fecha: 5 agosto/20 12:41 pm

Nombre: \_\_\_\_\_

C.C N° \_\_\_\_\_

Traslado \_\_\_\_\_ Folios \_\_\_\_\_ Cuad \_\_\_\_\_

Recibe \_\_\_\_\_

Señores

**JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

E. S. D.

REFERENCIA. Proceso Verbal promovido por CARMEN GONZALEZ CONDE en contra  
de GRAMA CONSTRUCCIONES S.A. Y OTROS  
RADICACIÓN. **2019 – 128-00**

**OSWALDO JOSÉ DE ANDREIS MAHECHA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.539.727 de Santa Marta, Abogado titulado, portador de la Tarjeta Profesional No. 25.245 del C.S. de la J., actuando dentro del proceso de la referencia, en mi calidad de apoderado judicial de **GRAMA CONSTRUCCIONES S.A.**, procedo a informar al Juzgado que mi correo electrónico en el Registro Nacional de Abogados es: [oda@deandreislegal.co](mailto:oda@deandreislegal.co).

Por lo tanto, solicito a ustedes tener presente dicho correo electrónico para recibir notificaciones de autos, memoriales, y demás decisiones dentro del proceso de la referencia, de conformidad con el decreto 806 del 2020.

Asimismo, solicito a su despacho amablemente informarme del estado actual del proceso, y de ser posible permitirme acceder al expediente digital para poder revisarlo, como quiera que, en el aplicativo Tyba no se encuentra registro alguno de dicho proceso.

Cordialmente,



**OSWALDO JOSÉ DE ANDREIS MAHECHA**  
C.C. No. 12.539.727 de Santa Marta.  
T.P. No. 25.425 del C.S. de la J.  
[oda@deandreislegal.co](mailto:oda@deandreislegal.co)





RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
Medellín, tres de septiembre de dos mil veinte

Proceso. Verbal  
Demandante. Carmen González Conde  
Demandado. Grama Construcciones S.A. y otros  
Radicado. 05001 31 03 005 2019 00128 00  
Asunto. Auto de trámite

Agréguese el anterior escrito presentado por el apoderado de la codemandada Grama Construcciones S.A., al expediente para los efectos correspondientes, mediante el cual informa su correo electrónico.

NOTIFIQUESE

  
RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO  
JUEZ

<p align="center"><b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b></p> <p align="center"><b>JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</b></p> <p align="center">En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p align="center">Medellín, <u>7 Septiembre</u> de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p align="center">_____ <b>EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO</b> Secretario</p>
--

